

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**MADRID**

URBANISMO

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Gestión Urbanística
Subdirección General de Promoción del Suelo
Departamento de Gestión Zona I**

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2009, aprobó definitivamente el proyecto de expropiación, tramitado por el sistema de tasación conjunta, relativo a los titulares de bienes y derechos no adheridos a la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 2, "Arroyo del Fresno", habiéndose procedido a la consignación en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda del importe de las valoraciones para las fincas que se detallan a continuación, con indicación de sus titulares, fecha y número del depósito e importe. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 51 de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Significando que el presente edicto se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como medio de notificación subsidiaria a los titulares de fincas expropiadas cuya notificación de consignación no ha podido practicarse por las causas que se señalan a continuación:

A los propietarios de fincas expropiadas cuyo domicilio resulta desconocido en estas actuaciones:

Número de finca en el proyecto de expropiación. — Finca registrallcatastral. — Expropiados. — Número de justificante. — Fecha. — Importe.

63. — Número 5.661 del Registro de la Propiedad número 35. — Teresa Iglesias Márquez. — 110028423361-P. — 29 de enero de 2010. — 146.614,74 euros.

126. — Número 844 del Registro de la Propiedad número 35, una tercera parte indivisa. — León Malapert Beuret. — 110028420142-V. — 29 de enero de 2010. — 18.750,23 euros.

127. — Número 96.988, antiguo número 468, del Registro de la Propiedad número 35, dos cuartas partes indivisas. — León Malapert Beuret, Gustavo Adolfo Wendragel Dubied y Herminia Povedano Burgos. — 110028422046-N. — 29 de enero de 2010. — 72.639 euros.

Madrid, a 17 de febrero de 2010.—La jefa del Departamento de Gestión Zona I, Caridad Mauri Ruiz-Olmo.

(02/2.065/10)